

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 199 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 12 MAR 2019

VISTOS:

Que, con oficio N° 146-2019-UNTRM-R/VRAC, de fecha 06 de marzo del 2019, el Vicerrector Académico solicita se sirva aceptar la renuncia del estudiante Pepe Junior Rojas Briceño, a la escuela profesional de Ingeniería Zootecnista y el proveído, de fecha 07 de marzo de 2019, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

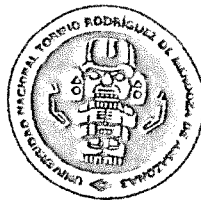
Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-UNTRM/CU, de fecha 15 de febrero del 2017, se resuelve aprobar los resultados finales del Examen CEPRE 2017-1B de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con los anexos remitidos por el Presidente de la Comisión de Admisión y que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en veinticinco (25) folios hábiles; encontrándose en la relación de ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, al estudiante Pepe Junior Rojas Briceño;

Que, con carta S/N de fecha 04 de marzo del 2019, el estudiante Pepe Junior Rojas Briseño solicita la renuncia a la carrera Profesional de Ingeniería zootecnista de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante documento de vistos, el Vicerrector Académico solicita se sirva aceptar la renuncia del estudiante Pepe Junior Rojas Briceño, a la escuela profesional de Ingeniería Zootecnista de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 139 -2019-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del estudiante Pepe Junior Rojas Briseño, a la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ingresante en el Examen CEPRE 2017-1B.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Admisión y Registros Académicos y demás instancias de la Universidad, efectuar las acciones de su competencia.

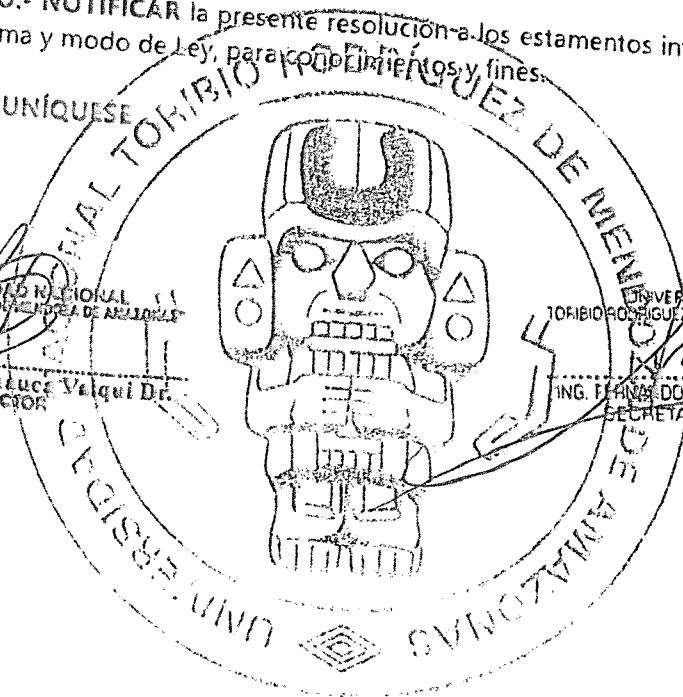
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para cumplimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Pállez, Julia Celuce Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO SAAR ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL



FCHVA
FECEG
JAM/2019